EL PARLAMENTO SE REUNIO EN HONOR DE IBAÑEZ

Ha Sido Suscripto el Convenio Entre Argentina y Chile



FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI — Registro de Propiedad Intelectual No. 291.125 — Nº 7777. Santa Fe, jueves 9 de julio de 1953 — Fundado el 3 de noviembre 1931, por D. Alfredo Estrada

Habló el Mandatario de la Nación Hermana

OTROS ORADORES EN LA SESION

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — El Parlamento argentino realizó esta tarde su sesión en honor del presidente de la República de Chile, general Carlos Ibáñez del Campo, acto que revistió destacadas proyecciones.

El mismo se inició alrededor de las 18, y constituyó una reunión conjunta de ambas ramas del Congreso, cuyos componentes e invitados especiales se ubicaron en el recinto de la Cámara de Diputados, con la presidencia del contraalmirante Teisaire.

LAS COMISIONES

— Santa Fe, miércoles 8 de

En primer término el presidente de la asamblea designó las comisiones de recepción, en la siguiente forma:

La de exterior: senadores José Guillermo de Paolis, señora María Rosa Calviño de Gómez, señor Filomeno Velasco y Juan Antonio Ferrari y diputados Angel J. Miel Asquia, Alfredo Baeiaza, R. Pellanza, José V. Tesorieri, Oscar E. Albrieu y señora Judith Elida Acuña. La de interior: senadores Alberto ... señora ... Castelheira de Baccaro y Miguel Angel Bazán, y diputados Eduardo Ernesto Scandone, Guillermo De Prisco, Isaac Donaldo Moya, Carlos Gros y señora ... Casuccio. Seguidamente se pasó a cuarto intermedio a la espera de los dos mandatarios.

El presidente chileno llegó al Palacio del Congreso juntamente con el mandatario argentino, en una carroza de gala, y a su arribo efectivos del Rgto. de Granaderos a Caballo "Gral. San Martín", así como cadetes de la Escuela de Policía, rindieron los honores reglamentarios.

Luego que ambos mandatarios ocuparon sus respectivos sitiales en el estrado presidencial, entre los titulares de ambas ramas legislativas, se reinició la sesión y una vez acalladas las aclamaciones ...

... ha recibido el presidente de Chile en forma que compromete su gratitud y la de la nación chilena. A ese efecto y ese entusiasmo se agrega ahora este homenaje que recibo de vosotros, señores senadores y diputados del Congreso Nacional Argentino. Comprenderéis cuánto significa para mí que os haya sido unido a la generosa recepción que el gobierno y el pueblo argentino han tributado en mi persona al pueblo de Chile".

Dijo más adelante:

"Chile y su gobierno ...

HABLA EL Gral. IBAÑEZ

El primer mandatario chileno, general Ibáñez, dirigió la palabra a la asamblea, expresando, entre otras cosas:

"Honorables señores congresales: Vuestro ilustre mandatario, el excelentísimo señor Juan Perón, los altos personeros de su gobierno, los trabajadores organizados y el pueblo todo de Argenti...

Realizarán hoy un Imponente Desfile

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — Revestirá contornos imponentes el desfile de las fuerzas armadas que se desarrollará mañana a partir de las 12.30 a lo largo de la Avenida Libertador General San Martín entre las calles Pueyrredón y 25 de Octubre.

Antes de romper la marcha los efectivos que superan los 17 mil hombres serán revistados por el presidente de la República, general Juan Perón, el que será acompañado por el primer mandatario de Chile, general Carlos Ibáñez del Campo.

Los dos presidentes recorrerán las filas de tropas en un automóvil descubierto y al término de la revista tomarán ubicación en el palco oficial levantado a la altura de la calle Vidt. Una vez ubicados los dos mandatarios, el comandante de las fuerzas general José D. Molina se adelantará hasta el palco para requerir del jefe de Estado la venia correspondiente. Concedida la venia, se pondrá en marcha al frente de las columnas un carrier dentro del cual se ubicarán el general Molina acompañado del jefe de su estado mayor Américo Julio Blanco. El carrier detendrá su marcha frente mismo al palco para ordenar el comienzo del desfile.

Serán los aviones de la fuerza aérea argentina los encargados de iniciar la parada con un paso sobre la Avenida Libertador General San Martín. La escuadrilla será encabezada por un Douglas DC 4 en el que viajará el brigadier Juan Fabri, comandante de los efectivos participantes de la revista aérea. Luego seguirá la agrupación caza interceptora, la de bombardeo pesado y el grupo aéreo escuela que precederán a las máquinas de las aviación naval.

También la aeronáutica iniciará el desfile de los efectivos terrestres siguiéndole de inmediato la marina con sus institutos y las dotaciones de las naves de la flota de mar surtas en el puerto de la Capital. Luego pasarán los efectivos del ejército encabezados por la agrupación de institutos al mando del general Angel Manni.

Las unidades del ejército presentarán una vez más a la agrupación de montaña con sus trajes especiales. Otro motivo de atención del público será el paso de los integrantes de la agrupación de tropas aerotransportadas que tiene su asiento en Córdoba.

TROPAS ALIADAS RECONQUISTARON POSICIONES

Violentos Combates se Libraron en Corea

HUBO COSTOSOS ATAQUES DE LOS "ROJOS"

SEUL, jueves 9 (Telam). — La infantería norteamericana recapturó el castigado puesto de avanzada "este de Berlín" en el sector occidental del frente coreano el miércoles y, hacia el este de la línea de batalla otras fuerzas ... obligaron a replegarse a los asaltantes chinos excepto en el vertiente oeste del cerro "Costilla de Puerco".

La posición oriental formada por los puestos gemelos nombrados en recuerdo de Berlín está al noroeste de Korangpo y había sido conquistada por los comunistas chinos a primera hora de ayer, después de un enconado combate en la obscuridad y bajo una persistente lluvia.

LOS CONTRAATAQUES

Los efectivos de las Naciones Unidas contraatacaron en las resbaladizas laderas bajo la protección de un intenso fuego de artillería y poco después del mediodía habían recuperado la altura "Berlín oriental".

Un asalto rojo contra la eminencia "Berlín" fué rechazado momentos pasada la medianoche.

En el puesto "Costilla de Puerco", en el sector centro-occidental, elementos de la séptima división estadounidense contraatacaron abriéndose paso al través de las columnas chinas para llevar refuerzos a las tropas aliadas que defendían la cima ...

... tiente, pero los partes del frente indicaron que más tarde se estaban batiendo en retirada.

En el frente aéreo, el mal tiempo obstruyó las operaciones, si bien los bombarderos ... mandatarios, el presidente de descargaron 20 toneladas de explosivos de alta potencia sobre las fuerzas chinas ... al tiempo que cazas norteamericanos de propulsión a chorro castigaban otras posiciones enemigas en la región de "la ponchera".

Las muy castigadas posiciones comunistas en la costa oriental norcoreana, ...

Ultima Hora Deportiva

BUENOS AIRES, 8. (Telam). — Alfredo Prada se impuso esta noche a Francisco Espeluzín, en el esperado encuentro que disputó en el Luna Park.

Por primera vez en la historia del pugilismo rentado argentino, dos presidentes asistieron en el "ring-side" a un encuentro. Fueron los generales Perón e Ibáñez, que llegaron a las 22, siendo saludados con entusiastas aclamaciones del público. También concurrieron el jefe de la Policía Federal, los edecanes de ambos mandatarios, el subsecretario de Informaciones, el Dr. Valenzuela y otras personalidades.

Prada dominó ampliamente a su rival, no obstante que éste, de un cabezazo le abriera una herida en una ceja en la segunda vuelta.

Cubierto de sangre, Prada ... categórica, pero la misma no se produjo, ganando al final por amplio margen de puntos.

Se cumplió con éxito la tentativa de mejorar el record argentino de natación para la carrera de posta de 4x100 metros, categoría va...

Otorgan Poderes

AL SR. LANIEL

PARIS, 8. (Telam). — La asamblea nacional aprobó esta madrugada tras una sesión que se prolongó durante 15 horas, el plan de gobierno presentado por el primer ministro Joseph Laniel, al que se le concedieron los amplios poderes que había solicitado.

Laniel salió victorioso en su empeño al obtener 329 votos favorables contra 277 de la oposición.

EN ITALIA

ROMA, 8, (Telam). — El resultado de la prolongada entrevista que el Sr. De Gasperi mantuvo con el presidente de la república y en el transcurso de la cual el Sr. Einaudi le encargó la misión de formar nuevo gobierno, no constituye una sorpresa y no modifica la situación tal cual se ha presentado el líder demócrata cristiano desde el comienzo de la crisis, según se estima en los círculos políticos de esta capital.

HUELGA EN BERLIN

...

Breve y Sencilla, Aunque Emotiva, Fué la Ceremonia que se Efectuó

DESTACADAS PERSONALIDADES ASISTIERON AL ACTO

BUENOS AIRES, 8 (Telam). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, tuvo lugar esta mañana el acto de la firma del tratado de unión económica entre nuestro país y la República de Chile, oportunidad en que los presidentes de ambos países, generales Perón e Ibáñez, suscribieron los respectivos documentos.

La ceremonia que fué breve, pero no exenta de emoción, ambos mandatarios ocuparon un estrado especial, bajo el busto de la República.

A las 11 hicieron su entrada al recinto los mandatarios, acompañados por ministros del P.E. de ambos países, el presidente provisional del Senado, el titular de la Cámara de Diputados, legisladores y otras destacadas figuras, quienes fueron vivamente aclamados.

Tras de ubicarse los generales Perón e Ibáñez en sillones, ante una mesa de tallas doradas y plano de mármol, se inició la ceremonia. El jefe del ceremonial de Estado, Sr. Marguenat, leyó el preámbulo del documento que se iba a firmar, tras de lo cual entregó ejemplar al general Perón y otro al jefe del protocolo de la cancillería chilena, Dr. Cabillos, quien a su vez lo puso en manos del general Ibáñez.

En forma simultánea, y en medio de los aplausos de la concurrencia, ambos mandatarios firmaron dichos documentos, los que intercambiaron, suscribiendo asimismo los duplicados. A su vez los cancilleres de los dos países estamparon sus firmas con lo que la ceremonia llegó a su término.

EL TRATADO

El texto del documento suscripto, es el siguiente: "En cumplimiento de lo prescripto en el acta de Santiago de Chile ...

... otro país. Se promoverá, asimismo, la mayor amplificación de los requisitos de carácter aduanero y se unificará la documentación que se exija para identificar la procedencia de las mercaderías;

c) En materia de cambios: los regímenes vigentes en la Argentina y en Chile que regulan los movimientos de fondos tipos y permisos de cambio y distribución de divisas serán modificados y coordinados a fin de posibilitar el más alto nivel de intercambio comercial y financiero. Asimismo se procederá a racionalizar dichos regímenes desde el punto de vista administrativo para obtener la máxima simplicidad, rapidez y eficiencia.

En lo relativo a movimiento de fondos se implantará un sistema de cuenta de pagos práctico y flexible y se facilitarán las transferencias al país de origen en la forma más equitativa posible de capitales, utilidades y réditos de cualquier especie correspondientes a inversiones ...

... construcción a la mayor brevedad y se aumentará la capacidad operativa y de tráfico de los trasandinos del norte y del centro mediante obras, señalización, refuerzo y adaptación del material rodante en medida adecuada a los objetivos perseguidos. Además se organizarán los servicios combinados con otras líneas ferroviarias;

j) En materia de comunicaciones: se promoverá el desarrollo de los servicios existentes de comunicaciones postales, telegráficos, telefónicos, etc., los que se ampliarán mediante la celebración de nuevos acuerdos;

k) En materia de tránsito de personas y turismo: se facilitará el tránsito de personas entre uno y otro país lo mismo que el turismo en todas sus formas mediante la celebración de nuevos convenios especiales.

Art. 3o.) Los gobiernos contratantes someterán a la aprobación legislativa los acuerdos que le requieran con arreglo a las constituciones respectivas.

...

(Continúa en la Página 2)

Nuevo embajador de C. Rica en Colombia

S. JOSE DE COSTA RICA, 8 (Telam). — El subsecretario de relaciones exteriores, José Pablo Quirós, fué nombrado hoy embajador de Costa Rica en Colombia y ministro plenipotenciario en Venezuela.

EL MECANISMO POLITICO DEL VATICANO ES MUY COMPLICADO

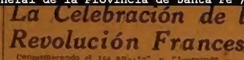
ROMA, (Especial). — Desde hace muchos años, hasta siglos, mejor dicho, desde la edad media, numerosas naciones mantienen en Roma representaciones diplomáticas cerca de la Santa Sede. En la actualidad, son 43 Estados; además, se considera inminente el restablecimiento de las legaciones alemana y japonesa. Así, pues, llegarán a 45 los Estados representados cerca del Vaticano, aproximadamente tantos como los miembros de la UN, es decir, abstracción hecha del bloque soviético y unos pocos países de gran mayoría protestante, prácticamente todo el mundo. Buena parte de los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede procede de países no católicos y hasta no cristianos, como, por ejemplo, la China Nacional, Indonesia, India, Pakistán, Egipto y otros. Los países allende el Telón de acero no tienen representación cerca del Vaticano; en cambio, dos de ellos están representados por diplomáticos de sus gobiernos en exilio. El representante del gobierno en exilio de Polonia, Casimiro Papée, es hasta decano del cuerpo diplomático acreditado cerca del Sumo Pontífice. También algunos países de mayoría protestante, como Inglaterra, Suiza, Finlandia y Holanda, mantienen legaciones propias cerca del Vaticano.

En ocasión de las canonizaciones y otras grandes solemnidades celebradas en la basílica de San Pedro, los diplomáticos extranjeros tienen su palco particular, al igual que los cardenales y los miembros del patriciado romano. El día de año nuevo, todo el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede se congrega en la residencia pontificia para felicitar al Santo Padre. Esta antigua costumbre brinda una ocasión única para contemplarlos, a todos juntos, en sus brillantes y espléndidos uniformes.

Terminada la alocución oficial, el Papa conversa unos momentos con los jefes de cada misión. Sentado en su sillón a modo de trono, recibe a uno tras otro. Los católicos por ejemplo, el embajador francés, el conde d'Ormesson, le besan la mano, se arrodillan ante él y le hablan en esta posición. Los protestantes y los demás no católicos, como los embajadores de Inglaterra y Finlandia, se inclinan respetuosamente ante el Pontífice y le estrechan la mano. El protocolo está minuciosamente regulado por los maestros de ceremonias eclesiásticas, vestidos de seda violeta, cuyo jefe es el maestro de ceremo...

El Orden

Santa Fe, jueves 9 de julio de 1953



LA GESTA DE JULIO

Todo el pueblo argentino se asocia al fasto memorable, que evoca la histórica circunstancia cuando los representantes de las provincias unidas de Sud América, reunidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, declararon la independencia política de nuestra patria.

Es que hechos de esta naturaleza, por la significación que poseen, no pueden sino avivar en el alma de la ciudadanía, la decisión y la entereza de aquella progenie heróica y patricia, que avizorando el porvenir de la nacionalidad, adoptó la única postura que correspondía a una colectividad que naciendo en mayo de 1810, anhelaba desligarse de toda atadura extraña a sus destinos superiores.

Había que salvar a la revolución nacional [illegible] el perfil de un país libre e independiente del poder español y no cabía entonces suponer otra cosa [illegible] la Asamblea del Año XIII, que la celebración de un Congreso al que concurriendo los representantes de las provincias, dieran la tónica vital y precisa del movimiento inaugurado en las márgenes del Plata. Los peligros de orden militar y político que se manifestaban en el Alto Perú y en las tierras chilenas, mantenían al alma argentina en continua inquietud, puesto que los triunfos de las armas realistas, aumentados en orden y en magnitud, sólo concurrirían a empequeñecer, debilitar y por fin a anular el mandato de los próceres de Mayo.

No se podía ser [illegible] sino se era en definitiva independiente. Allí estaba trazado el camino de la [illegible]. No se debía [illegible] en la empresa [illegible], aun cuando el panorama continental, interno y de allende el mar, no ofreciera [illegible] perspectivas, [illegible] algo superior a la lucha circunstancial y episódica, era el eterno fervor que se manifiesta en el corazón de los pueblos y con mayor razón, al gestarse la integridad política de una magnífica expresión republicana en las tierras del Nuevo Mundo.

Y allá van los hombres por los caminos de la patria, hacia el pueblo que al pie del Aconquija, iba a tener la gloria imperecedera de ser la cuna de la independencia argentina. Desde el 24 de marzo de 1816 hasta el 9 de julio del mismo año, las ideas y principios de la libertad así como sobre el ordenamiento institucional, se [illegible] con altura y con pasión, pero con un sólo norte y una sóla esperanza: la independencia. Hasta los congresales, llegaron los pensamientos de San Martín y Belgrano, incitando a todos los que allí estaban congregados a declarar la mayoría de edad política y asegurar así la plenitud de la soberanía en el concierto de las naciones americanas.

Aún resuenan en la historia de la nacionalidad, aquellas palabras que San Martín dirigiera al congresal cuyano Godoy Cruz, diciéndole: "¿Hasta cuándo esperaremos para declarar nuestra independencia? Es ridículo acuñar moneda, tener el pabellón y escarapela nacionales y, por último, hacer la guerra al soberano de quien se dice dependemos. Con este paso, el país ganará el cincuenta por ciento y si hay riesgos, para los hombres de coraje se han hecho las empresas".

Si después estuvieron aquellos hombres cerca del error al [illegible] una voz austera y devota de la patria y de Dios, señaló el rumbo de la democracia institucional, sobre el que se iba a fundamentar la [illegible]. Desde entonces, la conciencia republicana fué informando los espíritus y en ese proceso de esclarecimiento de las ideas se gestó el hecho auspicioso del 9 de Julio de 1816, que permitió a los [illegible] de la Revolución de Mayo, cerrar un ciclo de nuestra historia e inaugurar al mismo tiempo una etapa difícil que fué a desembocar para felicidad del destino nacional en el Congreso General Constituyente de 1853.

Desde aquella hora hasta hoy, la Nación Argentina, ha venido bregando con honra y dignidad por la autenticidad de su destino heróico. Se comprende entonces, cómo tuvo [illegible] la proposición del congresal Medrano, al agregar a la declaración del día 9, la decisión de que esa independencia, se hiciera extensiva, aparte del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, a toda otra dominación extranjera, hasta con la vida, haberes y fortuna. De allí arranca el proceso [illegible] de la nacionalidad, que se rubrica con valentía y generoso equilibrio republicano, el 9 de julio de 1947, al declararse en el histórico solar de Tucumán, la Independencia Económica, para dar de ese modo [illegible] a aquel voto antiguo y prócer de nuestros mayores.

Tiene entonces un doble significado la fecha que se memora en este día augusto de la patria. Herederos de aquella gloria inmarcesible y legatarios directos de la firme voluntad del pueblo argentino de ser independiente en su economía, debemos sentirnos alentados por tan singular destino, que sólo cabe a las naciones que en un ambiente de paz y de justicia, poseen la soberanía política y la independencia económica, baluartes seguros de toda grandeza y de todo honor republicano.

CONFERENCIA DE ATILIO DABINI

Como hemos adelantado, pasado mañana, a las 18.30, en el local del Círculo Italiano, sito en calle San Martín 2322 y con los auspicios del Instituto Cultural Italo-Argentino de Santa Fe, disertará el escritor y periodista italiano, Sr. Atilio Dabini quien habrá de referirse al tema "Panorama de la actual novelística italiana".

La Celebración de la Revolución Francesa

Conmemorando el 164 aniversario de la Revolución Francesa, se realizarán en nuestra capital distintos actos bajo los auspicios del Comité de Fiestas del 14 de Julio.

Los mismos se iniciaron ayer, con la inauguración de la muestra plástica de César López Claro. Mañana a las 18 en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", se efectuará una función del Cine Club de la Alianza Francesa, presentándose la película franco-noruega "La batalla [illegible]". El 11 a las 21, en los salones de la Alianza Francesa, se realizará el [illegible] danzándose bajo la dirección de la Sra. María de López Claro. El 12, a las 18 en el Paraninfo de la [illegible] un recital la [illegible] la francesa Annie Laffra, bajo los auspicios del Instituto Social.

El día 13 a las 17 y a las 21, en el Cine Roma, habrá un festival de cinematografía francesa, exhibiéndose las películas "La favorita del guarda" y "Juventud" y a las 17.40, Radio L.T.10, se difundirá "Romeo y Julieta" de C. Gounod.

El 14, a las 10, al pie de la estatua del General San Martín se realizará el homenaje de la nación francesa a la Argentina, colocándose una ofrenda floral. A las 11 en los salones de la Alianza Francesa tendrá efecto el homenaje a los franceses muertos por Francia. A las 19.30, por la onda de L.T.14 el señor Jacques Ravel presentará un paseo poético musical en París, titulado "Madeleine-Bastille". A las 21 en los salones de la Alianza Francesa, será servido el banquete tradicional. El 16 a las 19, en la Facultad de Derecho [illegible] conferencia el agregado cultural de la embajada de Francia, para [illegible] "[illegible] y cultura de la Francia actual" y el 16, a las 19, en los salones de la Alianza Francesa disertará el profesor Jacques Ravel [illegible] de la Alianza, sobre el tema "Rabelais y el amor de la vida".

Presidirá los Actos en Rosario el Gobernador

Con la finalidad de presidir los actos centrales de la celebración de la Independencia Política y Económica del país, viajó ayer por la tarde para Rosario el Gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcano.

El primer mandatario, conjuntamente con otras altas autoridades provinciales y nacionales, civiles y militares, asistirá a las 10, al solemne Te Deum que oficiará en la Iglesia Catedral Metropolitana, el Obispo de Rosario, Excmo. Cardenal Monseñor Dr. Antonio Caggiano.

Posteriormente, a las 11, presenciará el tradicional desfile militar.

EL VIERNES

El Gobernador de la Provincia permanecerá en la ciudad de Rosario el día viernes, asistiendo por la noche, a las 21, a la cena que le será ofrecida al Gobierno de la Provincia por el Cuerpo Consular de Rosario, en adhesión a la Fecha de la Patria. El agasajo tendrá lugar en el Hotel Italia.

CASA DE GOBIERNO

El Vice Gobernador, Dr. Enrique Romer, se hizo presente temprano ayer en la Casa de Gobierno. Después de prestar atención a diversos asuntos que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores, concedió audiencias. Recibió, entre otros, a delegados de Visitadoras de Higiene y del Sindicato de Profesores y Docentes de Educación Física.

En los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los titulares de las carteras de Gobierno, Justicia y Culto; de Hacienda y Economía; de Salud Pública y Bienestar Social y Coordinador y de Obras Públicas, quienes, igualmente concedieron algunas audiencias. El titular de Salud Pública y Bienestar Social viajó en las últimas horas de la mañana a Rosario.

Los Secretarios

El Secretario Administrativo de la Gobernación, doctor Raúl Dabadié, atendió asuntos de trámite en el transcurso de la mañana.

OBLIGACION DEL ENROLAMIENTO

El jefe del distrito militar número 24, con asiento en nuestra ciudad, nos ha enviado, con pedido de publicación, el siguiente informe:

"Ciudadanos argentinos: La ley 11.386 establece la obligatoriedad de enrolarse dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años. No espere a último momento para obtener los documentos habilitantes. Solicite al Registro Civil del lugar de su nacimiento, el certificado para enrolarse, el que le será extendido completamente gratis. Obtenga, luego, una fotografía para enrolamiento y concurra después con ambos a la oficina del Registro Civil que corresponda a su domicilio, donde inmediatamente será atendido. Recuerde que si se excede del plazo establecido por la ley será declarado infractor al enrolamiento y castigado con un año de recargo del servicio militar. Si usted está imposibilitado de concurrir al Registro Civil, será enrolado en su domicilio. Todos los trámites relacionados con el enrolamiento son absolutamente gratis. Denuncie a toda persona que quiera cobrarle por ellos. ¡Cumpla con la patria, enrolándose en plazo!

EL ORDEN no aparecerá mañana

En adhesión a los festejos que se realizan con motivo de la efemérides patria del 9 de julio, EL ORDEN no aparecerá mañana.

En consecuencia, nos despedimos de nuestros lectores y avisadores hasta el sábado.

Aprobó estatutos el Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha dictado decretos, originados en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por los que aprueba los estatutos presentados por distintas sociedades [illegible] de la provincia.

Las entidades a que refieren los citados decretos, son: "Club Reservistas General Arenales", de esta capital; Asociación "Bochín Club Argentino", de San Agustín, departamento Las Colonias; "Club Atlético Obras Sanitarias de la Nación-Rosario" de la misma ciudad y "Federación Reconquistense de Bochas" con domicilio en Reconquista, departamento General Obligado.

Por los mismos decretos reconócese, a las entidades mencionadas en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

Reforma de estatutos

Por otro decreto, han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos del "Club Atlético Unión", de nuestra ciudad, confirmándolo en el carácter de persona jurídica.

Adhiere la provincia a jornadas médicas

Patrocinadas por el gobierno de la provincia de Entre Ríos y con el auspicio de los Ministerios de Salud Pública y de Asuntos Técnicos de la Nación, se inauguraron ayer en la ciudad de Paraná, unas jornadas médicas, a las que se invitó al Gobierno santafesino.

Mañana, por la mañana, en un ómnibus especialmente fletado, partirá de nuestra capital una delegación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, que de esta forma adhiere a las jornadas mencionadas, delegación que regresará por la noche. Con los profesionales médicos y y odontólogos delegados viajarán miembros del personal técnico del Instituto Psicotécnico de la Provincia y delegados de la C.G.T.

DISPUSO EL P.E. CAMBIO DE NOMBRE

La actual designación de "Inspección de Juzgados de Paz de Campaña" ha sido modificada por decreto del Poder Ejecutivo, dado a conocer por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. En lo sucesivo se denominará "Inspección de Justicia Departamental". Con ello se normaliza una situación por cuanto en la ley orgánica de los tribunales no existe tal [illegible] y así lo que se impone.

Escribe: VICTOR D. AVILES

Maestros Santafesinos de la Esc. Normal de Paraná

Si bien es cierto que la Escuela Normal de Paraná, se inicia en virtud de la ley del 1o. de Octubre de 1869, recién el 13 de Agosto de 1871, el establecimiento fundado por Sarmiento abrió sus puertas, bajo la dirección del educador norteamericano Jorge A. Stearns, sucediéndole poco después el profesor Gustavo Ferri. En 1872 se hace cargo de la dirección el gran educacionista D. José María Torres.

La Escuela Normal de Paraná se llamó desde ese tiempo "La Escuela de Torres", por el extraordinario impulso dado al establecimiento y el celo con que lo [illegible] a través de horas de constante preocupación e interés en su engrandecimiento.

Torres significó toda una época en el normalismo argentino y su ponderable esfuerzo en beneficio de la educación del país, culminó en la acción desarrollada en la Escuela Normal de Paraná que fué el símbolo de sus ideales de mejoramiento social.

En 1875 empiezan a recibirse los primeros profesores surgidos de esta escuela, año en el que Torres se hace cargo de su dirección. Reciben su diploma los alumnos Delfín Gigena y Félix Avellaneda, hijo del Ministro de Instrucción Pública Dr. Nicolás Avellaneda.

Al año siguiente recibe su título D. Flavio García, que fuera Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Santa Fe.

El conocido educacionista rosarino Domingo Dabat se recibe en 1875, y en su ciudad se distingue en la Escuela Normal de Mujeres de Rosario.

Merece párrafo aparte el doctor Carlos N. Vergara, que recibiera también su título en la famosa escuela de Paraná. Vergara ocupó importantes cargos en la enseñanza de la República. Fué director de la Escuela Normal de Mercedes, provincia de Buenos Aires, siendo ya conocida su actuación en Santa Fe, por haberse publicado un artículo con su biografía en las columnas de "EL ORDEN".

Otro ex alumno de esa escuela y que fué profesor de la Escuela Normal de Mujeres de Rosario fué el profesor Manuel Olivera.

En 1881 sale de las aulas Ramón Aragnade, que después fué profesor de la primera Escuela Normal de Santa Fe, que dirigiera el profesor Villafañe. Al año siguiente terminaba sus estudios en esta famosa escuela D. Joaquín Argüelles, que fué también profesor del Instituto donde estudiara y más tarde vocal de los Consejos de Educación de Entre Ríos y Santa Fe, Inspector general de escuelas de la provincia de Santa Fe y director general de [illegible] Córdoba.

Otro alumno de esta escuela que se destacó en el ejercicio del magisterio fué D. Marcelino Martínez, que actuó luego como profesor en Paraná, y lo hizo en calidad de vice director de la escuela Normal de Mercedes en época de Vergara. Fué el primer director de la Escuela Normal Provincial de Santa Fe, que dejó de funcionar en 1903.

Macedonia y Margarita Amavet, profesora y maestra normal recibidas en Paraná, fueron contratadas en 1895 por el gobierno de la Provincia. Conocida fué la actuación de la señorita Macedonia Amavet, que había ejercido en Paraná la Dirección del Jardín de Infantes, habiendo sido en Santa Fe directora de la Escuela Normal Provincial de Mujeres.

Se agrega auspiciosamente a estos nombres el de Jenaro Benet, maestro normal de Paraná, que fué profesor de la Escuela Normal Nacional que dirigiera la señorita Augusta Tiffenet y del Colegio Nacional de esta ciudad.

Entre los alumnos que se distinguieron se destaca el nombre de D. Enrique J. Muzzio, que después de haber actuado como maestro en Entre Ríos, inició en Santa Fe su exitosa carrera del magisterio, empezando como maestro y luego director de la Escuela graduada de varones que se transformara con los años en la Escuela No. 1 Sarmiento. Años después fundó el primer taller de trabajos manuales de la provincia, que fué el fundamento de la Escuela Industrial de la Nación Presidente Perón. Fué además profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Normal Nacional de esta ciudad.

De la Escuela Normal de Paraná vinieron contratados por la Provincia, además de los nombrados: Adela Orihuela, Reinaldo Marín, Francisco Sánchez, que actuaron en numerosas escuelas de nuestra provincia.

D. Jaime Uranga, también fué alumno de esa escuela recibiendo el título de profesor normal. Actuó entre nosotros como vice director de la Escuela Normal Provincial de Santa Fe, que cesará sus clases en 1903.

D. Ricardo Caballero, flamante profesor normal de Paraná, también fué contratado por el gobierno provincial en 1895, lo mismo que Ezequiel Valázquez y Lolas Castañeda, que fueron después profesores de la Escuela Normal de Santa Fe.

Esta es la nómina de algunos de los alumnos que estudiaron en la célebre Escuela Normal de Paraná y luego actuaron en Santa Fe. Pero no debemos olvidar que de esa Escuela salieron Víctor Mercante, Rodolfo Senet y tantos otros que se distinguieron en la vida y ocuparon elevados cargos en el campo político y educacional.

Estos maestros del Paraná que triunfaron en su múltiple actuación social, sabían que para enseñar con éxito, importa muchísimo poseer un dominio completo de la doctrina, pero que es fundamental conocer el método según el cual aquella ha de ser transmitida. La preparación especial y previa que el maestro debe realizar para cada lección, completará la erudición que le falta en cualquier orden de los conocimientos científicos; pero la actitud docente para comunicar estos conocimientos, solamente puede ser adquirida mediante el arte de enseñar, que la Escuela Normal de Paraná, llevó hasta su quintaesencia.

Santa Fe Conmemorará con Fervor las Dos Declaraciones Patrias

Hoy el pueblo de Santa Fe, habrá de vivir con verdadera unción patria, celebrando el 137o. aniversario de la Declaración de la Independencia Política y el 6o. de la Independencia Económica. Con tal motivo se cumplirán los distintos actos programados por la Comisión Honoraria de Fiestas Populares, desarrollándose de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA DE FESTEJOS

A las 10, se oficiará en la Catedral Metropolitana un solemne Tedéum al que asistirán las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. A las 10.45, en la Plaza San Martín se llevará a cabo el desfile de las tropas de la Guarnición Santa Fe. A las 14, en la Sociedad Rural se realizará un espectáculo criollo organizado por el Fortín Luján y darán comienzo en los distintos barrios torneos y juegos populares organizados por las Sociedades Vecinales, y a las 22 en el Teatro Municipal se ofrecerá una función lírica con asistencia de las autoridades.

FUERZAS ARMADAS

En el desfile que tendrá lugar a las 10.45, en la Plaza San Martín, que contará con la presencia de las fuerzas armadas de la Guarnición Militar de Santa Fe, intervendrán las siguientes unidades: Liceo Militar "Gral. Belgrano", Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", Comando del I. Cuerpo de Caballería, 1er. Grupo Antiaéreo Pesado, 6o. Batallón de Zapadores y Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos.

INVITACION AL PUEBLO

El Comandante del 1er. Cuerpo de Caballería y Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, invita al pueblo de esta capital, a concurrir al acto referido, para dar mayor realce al desfile de las fuerzas aludidas.

ITINERARIO DE LAS TROPAS

En el deseo de que el público pueda ver cómodamente el paso de las tropas, se informa a la población santafesina que éstas se desplazarán cubriendo los siguientes itinerarios: Liceo Militar "Gral. Belgrano", Reg. 12 de Infantería "Gral. Arenales" y Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos: Tucumán desde Avda. Freyre hasta S. Jerónimo y desde Vera por San Martín hasta Plaza de Mayo.

6o. Batallón de Zapadores: Tucumán desde Avda. Freyre hasta Rivadavia y ésta a sus cuarteles.

1er. Grupo Antiaéreo Pesado: Tucumán, desde Avda. Freyre hasta Rivadavia y por ésta a Boulevard Pellegrini y de ahí a sus cuarteles.

VIDRIERA ALUSIVA A LA FECHA PATRIA

Los alumnos del "Curso de Decoración de Vidrieras" de la Escuela Manuel Belgrano del Liceo Municipal de Bellas Artes, realizarán un acto de adhesión al aniversario de nuestra independencia. Consiste el mismo en la inauguración en los escaparates de la Casa Colombo y Pérez de una artística vidriera, alusiva a la fecha, obra de los referidos alumnos.

LA PELICULA "MIRANDO LA PATRIA" EXHIBIRAN

La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, adhiriéndose a la fecha Patria, hará exhibir hoy en la Sociedad Vecinal "17 de Octubre", Zona Oeste de nuestra ciudad, la película "Mirando la Patria". Fiesta en tre los números con que la nombrada institución vecinal celebrará el nuevo aniversario de la jura de nuestra independencia.

La función de que informamos tendrá lugar en horas de la tarde.

DE LA INSP. GENERAL DE POLICIA

La Inspección Gral. de Policía de la Primera Circunscripción Judicial y Jefatura de Policía de la Capital ha dispuesto adherir la institución policial a los festejos que se realizarán hoy con motivo de la efemérides Patria.

Invitan, asimismo, al personal franco de servicio, a adherir a los actos que se realicen en conmemoración a tan faustos sucesos históricos.

Dispone también, que por el motivo expresado y en uso de facultades que le son propias, levantar las sanciones disciplinarias leves, que pesen sobre el personal de la repartición de la 1ra. Circunscripción Judicial.

Coop. de la Escuela "Constituyentes"

En el local de la Escuela No. 570 "Constituyentes", tuvo efecto la asamblea extraordinaria de la Soc. Cooperadora del establecimiento. En tal oportunidad luego de darse lectura al acta de la asamblea anterior, se procedió a la reforma de los estatutos, designándose finalmente como socias honorarias a la ex directora de la escuela, Sra. Pilar F. de Díaz y a la ex-maestra, Srta. María Esther Colombo.

Instantes después, se llevó a cabo la asamblea ordinaria, en la cual una vez aprobada la memoria y el balance correspondientes al ejercicio anterior, se eligieron las nuevas autoridades quedando la misma constituída en la siguiente forma: Presidente, Moisés Yoba; vice presidente, José María Ormaechea; secretario, Baldomera F. de Basualdo; tesorero, Cristina M. de Leguizamón; vocales titulares: Andrés Sardi, Pedro Gioffredo; vocales suplentes: Demetrio Molina, Generoso Pereyra, Marcos Seibel, Agustín Robledo, Florentino Sosa y L. Molina; Revisores de cuentas: Eduardo Maletti y Francisco W. Suárez.

EN UN PROCESO SE CONFIRMO UN FALLO

En el proceso que se sigue por el desfalco al Banco de la Provincia, casa Santa Fe, hecho de público conocimiento la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Crespo Moñiz, resolviendo la apelación deducida a raíz del auto de prisión contra Oscar Steider por el juez de Instrucción de la 2a. Nom., dictó resolución.

Confirma en lo principal el auto apelado, modificándolo en cuanto declara la existencia de un concurso real entre los delitos de defraudación al Fisco y falsificación de documento, artículos 174 inciso 5o. y 292 del Código Rural, estableciéndose que lo es en concurso ideal. Señala el tribunal que la prueba acumulada en el sumario acredita los hechos imputados al prevenido Oscar Steiner, y a los efectos de su calificación legal provisoria, tienen su debido encuadre en los artículos 174, inciso 5o. y 292 del Código Penal, siendo su calidad de coautor en los términos del artículo 45 del mismo código, son aquellos [illegible] en concurso ideal, artículo 54, si bien en forma reiterada.

EL TIEMPO

MAXIMA: 14° 3'

Mínima: 4°2
Presión: 768.20
Viento: Noroeste
Velocidad: 12 Kmts.
Humedad: 57 o/o.
Pronóstico del Observatorio Meteorológico Nacional
Aumento: leve ascenso de temperatura.